



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 136 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 06 MAYO 2014

VISTAS:

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 090-2011-AG-AGRO RURAL-DE; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 090-2011-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, se designó al MVZ Juan Clemente Limache Rivas como Director Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha presentado su renuncia;

Que, en tal sentido, es necesario aceptar dicha renuncia y designar su reemplazo;

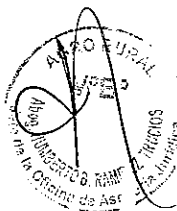
En uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por el MVZ **JUAN CLEMENTE LIMACHE RIVAS** como Director Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al MVZ **LUDWEN RENE HUANCA YUJRA** como Director Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPUR
DIRECTOR EJECUTIVO

CUR : 59068-14